312 366

Asunción, 8 de noviembre de 2021.-

Nota DAJ/IED N° 91 /2021

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 615/2021, en referencia al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 52/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 400975, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
08 NOV. 2021
Hora: 11:45
Firma:
Aclaración:
Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 52/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SBE" ID N° 400975

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	FERRETERÌA PERGAL de Josè Pereira		EMPORIO FERRETERÌA S.R.L.	
1. Formulario de Oferta SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1/3	CUMPLE	1/3	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	4	CUMPLE	4	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	7	CUMPLE	5	CUMPLE SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	8	CUMPLE	7	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	9	CUMPLE		NO CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario	6	Fecha posterior al IEC	5	CUMPLE SIPE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	5	CUMPLE SIPE	5	CUMPLE SIPE
9.1. Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) SUSTANCIAL	5	CUMPLE SIPE		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) SUSTANCIAL	5	CUMPLE SIPE		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL		NO APLICA		
9.2, Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (SUSTANCIAL)			5	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			5	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (SUSTANCIAL)			5	CUMPLE SIPE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera				
a. Balance General y Estados de Resultado del año 2020.	16/18	CUMPLE	5	CUMPLE SIPE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2020.		NO CUMPLE	5	CUMPLE SIPE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia				
a. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondiente al objeto de la presente contratación, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos documentos deberán corresponder al periodo 2018, 2019 y 2020 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	5	CUMPLE SIPE	15/20	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
a. Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado	43	CUMPLE	10	CUMPLE
b. Especificaciones técnicas ofertadas.	44/48	CUMPLE	12/14	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

371

3652